

Informe trimestral de recaudación tributaria y ejecución del gasto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Segundo trimestre. Año 2013

Diciembre de 2013



Informe de resultados **620**

“2013 - Año Internacional de la Estadística”

1. Introducción	1
2. Recaudación total del trimestre	1
3. Detalle por impuesto	4
3.1 Impuesto sobre los Ingresos Brutos	4
3.2 Impuesto Inmobiliario y Tasa Retributiva de los Servicios de Alumbrado, Barrido y Limpieza, Mantenimiento y Conservación de Sumideros.	7
3.3 Impuesto de Patentes sobre Vehículos en General	7
3.4 Impuesto de Sellos	8
3.5 Planes de facilidades de pago	9
3.6 Otros impuestos	10
4. Coparticipación Federal de Impuestos	11
5. Comparación con otras provincias	13
5.1 Recaudación de fuente propia	13
5.2 Recaudación de fuente propia según la materia gravada.	13
5.3 Impuesto sobre los Ingresos Brutos	15
5.4 Impuesto Inmobiliario.	16
5.5 Impuesto Automotor	17
5.6 Impuesto de Sellos	18
5.7 Recursos tributarios de origen nacional	18
5.8 Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre los Ingresos Brutos.	20
6. Ejecución presupuestaria trimestral	20
6.1 Gasto por finalidad y función	20
6.2 Gasto por objeto de gasto.	22
6.3 Gasto por carácter económico	23
6.4 Gasto por nivel institucional	24
6.5 Gasto por Administración Central y Organismos descentralizados	25



Informe trimestral de recaudación tributaria y ejecución del gasto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Segundo trimestre. Año 2013

1. Introducción

En el presente trabajo se presentan los datos de recaudación de los diversos impuestos y tasas que tributan los contribuyentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires así como de la ejecución del gasto de la Ciudad, correspondientes al segundo trimestre del año 2013. Se incluyen los datos correspondientes a igual período del año 2012 con el fin de analizar la variación interanual.

Asimismo, se incluye información sobre los ingresos provenientes de la coparticipación federal y su contrastación con los recursos de fuente propia, tanto de la Ciudad como de otras jurisdicciones, con el objeto de poder establecer comparaciones. También se presentan datos complementarios a la recaudación, con el objetivo de ilustrar algunos conceptos específicos de los tributos de origen propio.

Los datos fueron suministrados, principalmente, por la Dirección General de Rentas (DGR) de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP) y por la Dirección General de Contaduría General, organismos del Ministerio de Hacienda del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Otras fuentes de información consultadas son: Ministerio de Economía de la Nación y Gobiernos Provinciales.

2. Recaudación total del trimestre

En el segundo trimestre del año los ingresos tributarios totales de la Ciudad de Buenos Aires alcanzaron los \$10.813,0 millones, registrando un crecimiento interanual respecto al mismo trimestre del 2012 del 42,4% y de \$3.221,2 millones en términos nominales.

En el cuadro 2.1 se presenta la recaudación trimestral por origen de los fondos y materia gravada, y las correspondientes variaciones respecto del mismo trimestre del año anterior.

Los recursos de fuente propia de la Ciudad representaron el 89,9% del total de la recaudación trimestral, incrementándose esta participación en casi un punto porcentual (0,7 p.p.) respecto al mismo período del año 2012, lo que significó un aporte de \$2.948,6 millones adicionales (el 43,5% de lo recaudado en igual período del 2012).

En relación a la materia gravada, se observa que, el Impuesto sobre los Ingresos Brutos constituyó el mayor aporte en la recaudación total de fuente propia (76,0%), incrementando su participación respecto al 2012 en 3,3 puntos porcentuales. En este trimestre se registró una menor participación del ABL así como de Patentes sobre Vehículos en General, que pasaron del 12,2% y del 5,9% en 2012 al 8,6% y al 5,3% en 2013, respectivamente.

El crecimiento de la recaudación trimestral en 2013 se explica tanto por factores exógenos como endógenos a la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP). Los factores económicos tales como el nivel de actividad, inflación, comercio exterior, y la evolución de sectores vinculados a mercados específicos tales como el inmobiliario, el automotor, el bancario, etc., operan como exógenos.

Por el lado de los endógenos se tienen tanto las acciones implementadas por la AGIP destinadas al recupero de evasión y a la mejora en el procesamiento de información, como las modificaciones a las normativas impositivas realizadas durante el año 2012.

Cuadro 2.1 Recaudación impositiva trimestral y variación interanual según la materia gravada y el origen de los fondos (millones de pesos). Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Años 2012/2013

Origen de los fondos y materia gravada	Recaudación total		Variación interanual	
	Trimestre II 2012	Trimestre II 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Total	7.591,8	10.813,0	3.221,2	42,4
Recaudación impositiva de fuente propia	6.772,5	9.721,1	2.948,6	43,5
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	4.925,4	7.390,2	2.464,8	50,0
ABL	829,5	836,9	7,4	0,9
Impuesto de Sellos	423,9	749,3	325,4	76,8
Patentes sobre Vehículos en General	401,8	511,1	109,3	27,2
Planes de facilidades de pago	146,0	166,7	20,7	14,2
Gravámenes varios y otros	32,5	51,4	19,0	58,4
Contribución por publicidad	13,5	15,5	2,0	14,7
Tributos de Jurisdicción Nacional	819,3	1.091,9	272,6	33,3
Coparticipación Federal de Impuestos	819,3	1.091,9	272,6	33,3

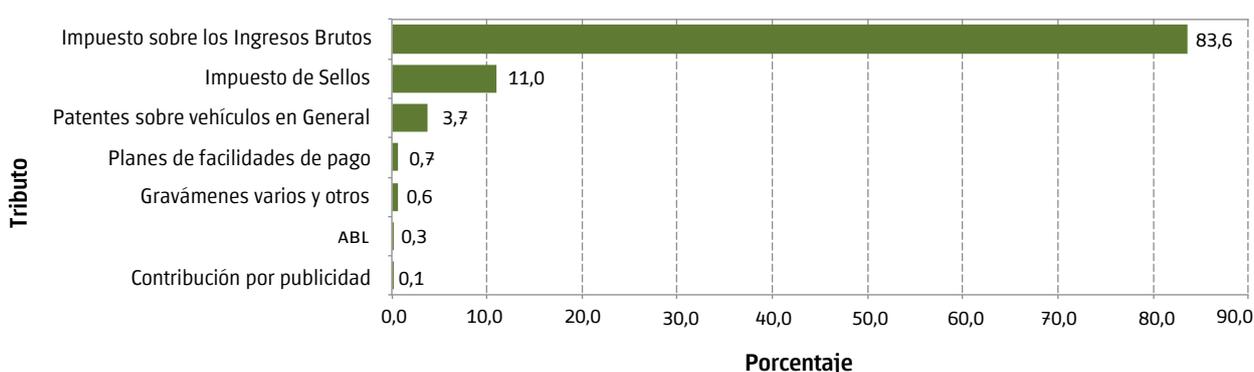
Nota: los valores pueden diferir a los publicados en la página web de la Administración General de Ingresos Públicos (GCBA) debido a diferencias de criterios en la asignación de los recursos respecto a las cuentas recaudadoras.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (MECON) y de la Dirección General de Rentas (GCBA).

La contribución de cada tributo a la variación interanual de la recaudación impositiva trimestral de fuente propia se presenta en el gráfico 2.1. Como puede apreciarse, en el segundo trimestre del año el Impuesto sobre los Ingresos

Brutos y el Impuesto de Sellos representaron en conjunto el 94,6% del incremento de la recaudación de fuente propia respecto de igual período del año anterior.

Gráfico 2.1 Contribución porcentual de cada tributo a la variación interanual de la recaudación impositiva trimestral de fuente propia. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

En el cuadro 2.2 se muestra cómo se distribuyó la recaudación propia de la Ciudad de acuerdo con la materia que se grava. Los impuestos que gravan al consumo y a las

transacciones son los que mayor participación tuvieron, con el 83,7%. Junto a los tributos a la propiedad alcanzaron el 97,6% de los ingresos trimestrales de fuente propia.

Cuadro 2.2 Distribución porcentual de la recaudación impositiva trimestral de fuente propia por materia gravada. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Años 2012/2013

Período	Total	Materia gravada		
		Impuestos al consumo y a las transacciones ¹	Impuestos a la propiedad ²	Otros tributos locales ³
Trimestre II 2012	100,0	79,0	18,2	2,8
Trimestre II 2013	100,0	83,7	13,9	2,4

¹ Incluye el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y el Impuesto de Sellos.

² Incluye el impuesto de Patentes sobre Vehículos en General y de las embarcaciones deportivas o de recreación y el ABL.

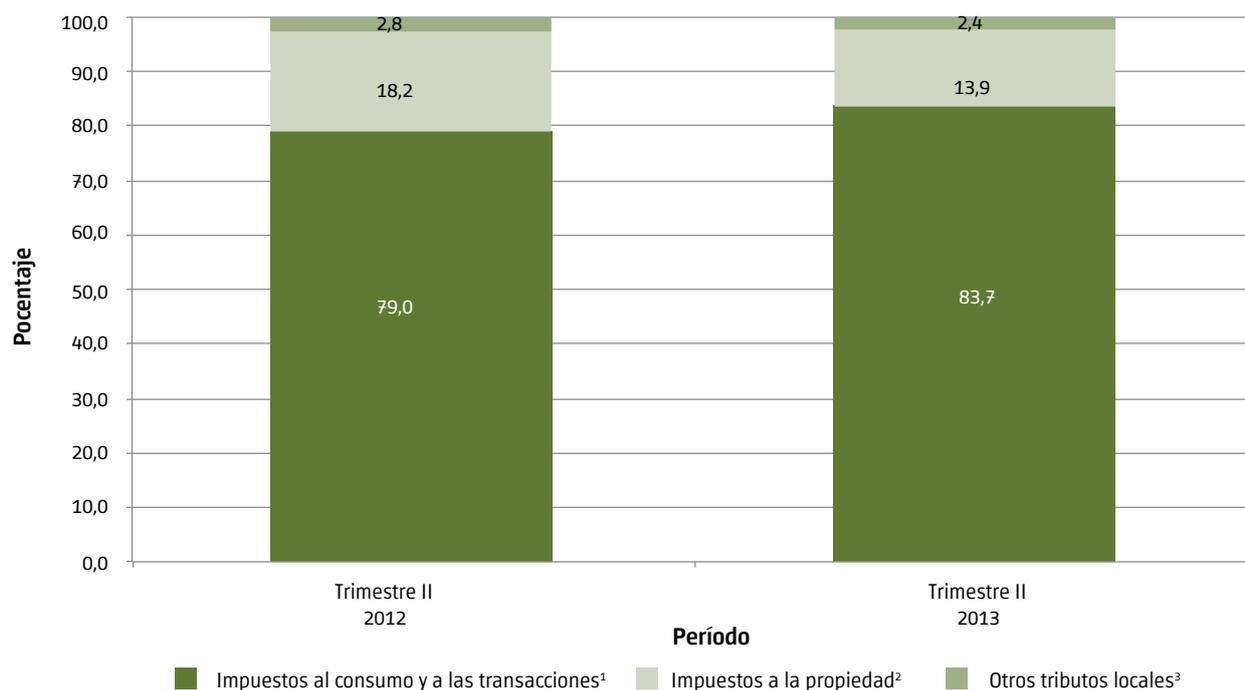
³ Incluye Planes de facilidades de pago, Contribución por publicidad, Gravámenes varios y otros.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

Comparando el segundo trimestre del año 2013 con el del 2012 se observa cómo los impuestos al consumo y a las transacciones incrementaron su participación en la recaudación propia en más de 4 puntos porcentuales, debido principalmente a los cambios normativos en los impuestos incluidos en esta categoría (incremento de alícuotas e incorporación de nuevos hechos imponible).

Este incremento se acompañó de una reducción en similar proporción de los impuestos que gravan a la propiedad, fundamentalmente el ABL, debido al efecto de la cuota anual 2012 con vencimiento extraordinario en el mes de abril (fenómeno que no se dio en 2013).

Gráfico 2.2 Distribución porcentual de la recaudación impositiva trimestral de fuente propia por materia gravada. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Años 2012/2013



¹ Incluye el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y el Impuesto de Sellos.

² Incluye el impuesto de Patentes sobre Vehículos en General y de las embarcaciones deportivas o de recreación y el ABL.

³ Incluye Planes de facilidades de pago, Contribución por publicidad, Gravámenes varios y otros.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

La apertura mensual de la recaudación propia de la Ciudad de Buenos Aires para el segundo trimestre se incluye en el cuadro 2.3. En términos nominales los ingresos se distribuyeron de manera homogénea en los tres meses

del período. En relación con las variaciones interanuales el mes de junio fue el que mayor valor registró, con un crecimiento del 51,4%.

Cuadro 2.3 Recaudación impositiva mensual de fuente propia (millones de pesos) y variación interanual. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Años 2012/2013

Mes	Recaudación total		Variación interanual	
	2012	2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)		(%)	
Total	6.772,5	9.721,1	2.948,6	43,5
Abril	2.312,7	3.210,0	897,2	38,8
Mayo	2.222,2	3.124,6	902,3	40,6
Junio	2.237,5	3.386,6	1.149,0	51,4

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

3. Detalle por impuesto

3.1 Impuesto sobre los Ingresos Brutos

La recaudación trimestral de este impuesto en la Ciudad de Buenos Aires alcanzó los \$7.390,2 millones, un 50,0% más que en igual período del año 2012. El incremento se debió a una combinación de factores: por un lado hubo un crecimiento de la actividad económica, impulsado principalmente por las actividades financieras (ej.: en este período se registró un aumento de más del 40% en la base imponible promedio de los bancos); y, por otro, la incidencia de las nuevas alícuotas contempladas en la Ley Impositiva 2013, junto con la implementación de mejoras en la administración tributaria (ver más adelante).

En este sentido, cabe mencionar las principales modificaciones para el 2013 en Ingresos Brutos:

- Incremento de alícuotas para las actividades comprendidas en los rubros "Comercialización" y "Prestaciones de Obras y/o Servicios", en las que se aplica la alícuota del 3,0% cuando los contribuyentes obtengan ingresos brutos anuales inferiores a \$38.000.000, y la alícuota del 4,0% cuando superen tales ingresos; mientras que para otras actividades comprendidas en dichos rubros, se aplica la alícuota del 5,0% cuando superen tales ingresos.
- Aumento de alícuotas de las actividades de Construcción: alícuota del 3,0%, y alícuota del 5,0% cuando superen los \$38 millones anuales.

- Suba de alícuotas de las actividades de Producción de bienes, siguiendo con el esquema de 3,0% y 4,0% cuando superen los \$38 millones.
- Incremento de la alícuota del 6,0% al 7,0% para actividades financieras y telefonía celular.

En relación con el mismo período del año 2012, en el mes de abril se registró la mayor variación interanual, tanto en términos nominales como porcentuales, con \$920,3 millones y el 62,3% respectivamente. Esto se debió a que en ese mes hubo ingresos vía SIRCRES¹ correspondientes al mes de marzo (unos \$300 millones), así como un vencimiento adicional de este sistema respecto de abril '12. El mes de mayo, por el contrario, presentó la menor variación interanual debido a que en este mes operó un vencimiento menos del SIRCRES que en 2012.

1 Sistema de Recaudación y Control de Acreditaciones Bancarias (SIRCRES): sistema creado para posibilitar el cumplimiento de los regímenes de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondientes a los contribuyentes comprendidos en las normas del Convenio Multilateral, aplicable sobre los importes que sean acreditados en cuentas abiertas en las entidades financieras.

Cuadro 3.1 Recaudación impositiva mensual del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (millones de pesos) y variación interanual. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Años 2012/2013

Mes	Recaudación ISIB		Variación interanual	
	2012	2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)		(%)	
Total	4.925,4	7.390,2	2.464,8	50,0
Abril	1.477,5	2.397,8	920,3	62,3
Mayo	1.778,3	2.436,3	658,0	37,0
Junio	1.669,5	2.556,0	886,5	53,1

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

Analizando cómo se distribuyó la recaudación para el segundo trimestre de acuerdo con los diferentes Regímenes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, se observa cómo el régimen de Convenio Multilateral es el que más aportó a la recaudación trimestral del impuesto, con el 38,3% en el 2013. Este año los Contribuyentes Locales² llegaron al 4,6% en contribución a la recaudación del trimestre, mientras que el SIRCRES alcanzó el 27,9%.

El mayor incremento interanual en el trimestre lo registró el Régimen General de Agentes, con una variación de casi cuatro puntos porcentuales en la participación, debido tanto a factores macroeconómicos como a factores propios de la administración tributaria, especialmente las

medidas implementadas dirigidas al recupero de evasión y al aumento de la percepción de riesgo por parte de los contribuyentes. Entre estas últimas se pueden citar:

- Mejoras en los sistemas informáticos propios de AGIP, que permitieron mejores cruces de información.
- Incremento en el control sobre los Agentes de Retención y Percepción del Régimen General (se realizaron intimaciones, se aplicaron multas y se iniciaron sumarios).
- Aumento en la cantidad de Agentes, mediante incorporación por resolución.
- Mejoras implementadas en la administración de los padrones de alto riesgo.
- Creación de la figura del Agente de Cuenta como responsable del seguimiento y gestión de una cartera de Agentes.

² Se incluye en esta categoría a los contribuyentes inscriptos en el Régimen Simplificado.

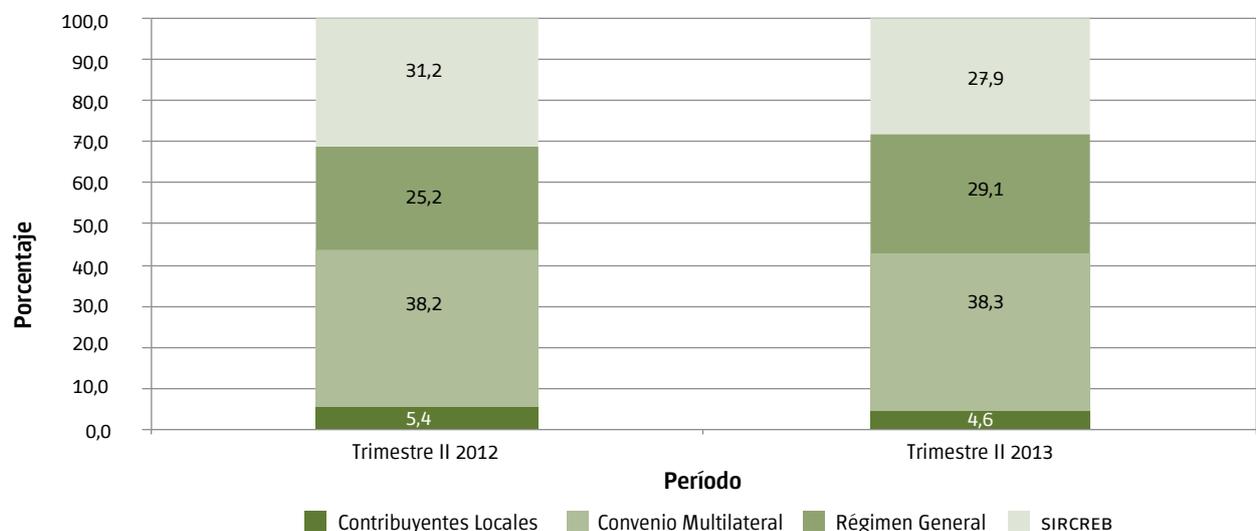
Cuadro 3.2 Distribución porcentual de la recaudación trimestral del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos por régimen. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Años 2012/2013

Período	Total	Régimen ISIB			
		Directo		Agentes	
		Contribuyentes Locales	Convenio Multilateral	Régimen General	SIRCRES
Trimestre II 2012	100,0	5,4	38,2	25,2	31,2
Trimestre II 2013	100,0	4,6	38,3	29,1	27,9

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral y de la Dirección General de Rentas (GCBA).

Comparando el segundo trimestre del año 2013 con el del 2012 se observa cómo los Agentes (Régimen General + SIRCRES) pasaron del 56,4% de participación en el segundo trimestre del 2012 al 57,1%.

Gráfico 3.1 Distribución porcentual de la recaudación trimestral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por régimen. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Años 2012/2013.



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral y de la Dirección General de Rentas (GCBA)

El cuadro 3.3 refleja la distribución de la recaudación mensual de los regímenes directos del impuesto sobre los Ingresos Brutos entre las principales actividades económicas.

Sólo dos actividades económicas concentraron un promedio del 57,0% de la recaudación del trimestre: *Intermediación y servicios financieros* y *Comercio al por menor y mayor*.

Los mayores incrementos en participación respecto del segundo trimestre del año 2012 se dieron en la *Industria manufacturera*, los *Servicios inmobiliarios, empresariales y*

de alquiler y las actividades de *Construcción*, con subas de 0,8; 0,7 y 0,6 puntos porcentuales respectivamente. Estos incrementos están en línea con los efectos estacionales propios de la evolución de estos sectores económicos.

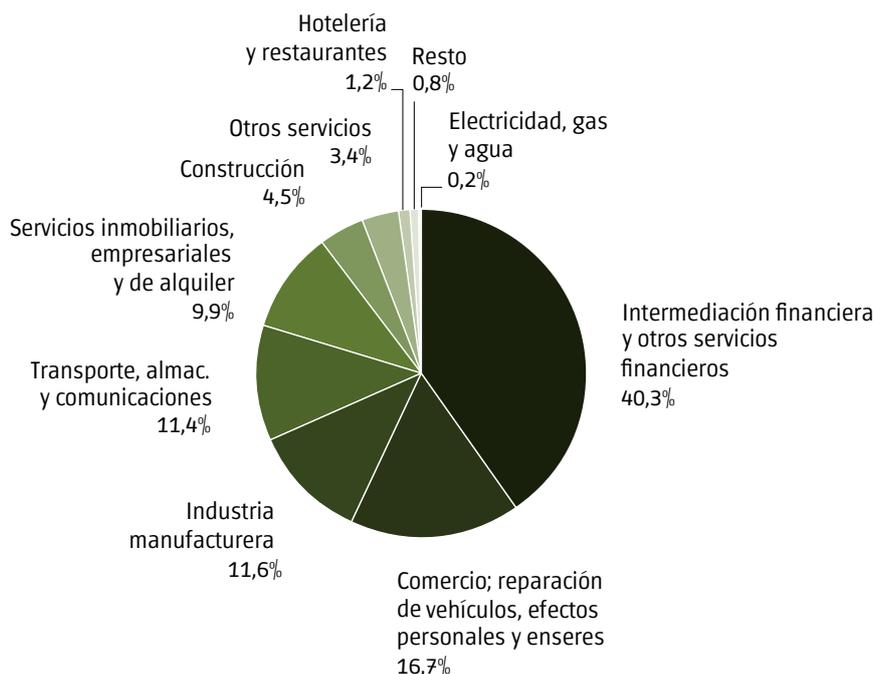
Las caídas en participación, observadas en actividades como la *Intermediación y servicios financieros* (con 1,2 puntos menos) y *Otros servicios* (-0,5 p.p.) fueron debidas al aumento de la participación de las actividades mencionadas precedentemente y no a una menor recaudación.

Cuadro 3.3 Distribución porcentual de la recaudación mensual y trimestral de los regímenes directos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por rama de actividad económica. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Año 2013

Rama de actividad	Trimestre II 2013	Abril	Mayo	Junio
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Intermediación financiera y otros servicios financieros	40,3	40,8	39,7	40,5
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	16,7	17,7	17,4	15,0
Industria manufacturera	11,6	11,6	10,9	12,3
Servicio de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	11,4	10,3	11,7	12,1
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	9,9	9,3	9,8	10,5
Construcción	4,5	4,6	4,6	4,4
Otros servicios	3,4	3,4	3,9	2,8
Servicios de hotelería y restaurantes	1,2	1,4	1,2	1,1
Resto	0,8	0,6	0,6	1,2
Electricidad, gas y agua	0,2	0,3	0,2	0,2

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral y de la Dirección General de Rentas (GCBA).

Gráfico 3.2 Distribución porcentual de la recaudación trimestral de los regímenes directos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por rama de actividad económica. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral y de la Dirección General de Rentas (GCBA).

3.2 Impuesto Inmobiliario y Tasa Retributiva de los Servicios de Alumbrado, Barrido y Limpieza, Mantenimiento y Conservación de Sumideros

En la Ciudad, el impuesto comprende tanto un tributo a la propiedad inmueble (denominado *Impuesto Inmobiliario*) como una tasa por la prestación de diferentes servicios municipales (alumbrado, barrido, limpieza, y mantenimiento y conservación de sumideros). Por razones de simplicidad se lo denominará "ABL", que es como se lo conoce habitualmente. Asimismo, debido a la falta de información con respecto a la apertura de la recaudación por el impuesto y por la tasa, en el análisis se considera el total ingresado por ambos conceptos en conjunto.

En términos nominales la recaudación del segundo trimestre alcanzó los \$836,9 millones, con una distribución homogénea de casi \$280 millones mensuales.

Respecto del año 2012, en el trimestre hubo un incremento interanual total en la recaudación de \$7,4 millones,

representando un aumento de casi el 1%, muy por debajo de las variaciones interanuales de los demás impuestos.

Al analizar las variaciones interanuales por mes, se observa que en el mes de abril hubo una variación negativa del 41,1% que contrarrestó en el total del trimestre las variaciones positivas de mayo y junio. Cabe recordar que en abril '12 tuvo lugar el vencimiento de dos cuotas complementarias por el ajuste de los coeficientes utilizados para el cálculo de los montos a pagar y la actualización de las valuaciones de los inmuebles (Cuotas 13 y 91), haciendo que en ese año abril concentrara el 56,8% de los ingresos (frente al 33,1% registrado en abril '13).

Cuadro 3.4 Recaudación impositiva mensual del ABL (millones de pesos) y variación interanual. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Años 2012/2013

Mes	Recaudación ABL		Variación interanual	
	2012	2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)		(%)	
Total	829,5	836,9	7,4	0,9
Abril	471,1	277,4	-193,7	-41,1
Mayo	193,3	283,0	89,7	46,4
Junio	165,1	276,5	111,4	67,5

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

3.3 Impuesto de Patentes sobre Vehículos en General

La recaudación del Impuesto de Patentes sobre Vehículos en General (pvc) de la Ciudad de Buenos Aires presentó en el segundo trimestre del año un incremento interanual del 27,2%. El crecimiento se debe tanto a la suba de los precios (aumento de las valuaciones) como a los volúmenes de venta de automóviles 0 km, donde el mercado automotor mostró valores significativamente superiores al mismo período de 2012: incremento del 28,5% en nuevos patentamientos y aumento del 11,4% en transferencias de automóviles³.

Analizando la apertura mensual de la recaudación del impuesto para el segundo trimestre, se observa que abril fue el mes con mayores ingresos y también el

que presentó la mayor variación interanual, tanto en términos nominales como porcentuales, con el 48,5% y \$75,3 millones respectivamente. Esto es debido principalmente a que en este mes hubo un 43,5% más de patentamientos³ que en abril '12 (mientras que los meses de mayo y junio registraron incrementos menores –el 32,5% y el 11,7% respectivamente–) y además, se mejoró la cobranza (reducción de la morosidad e incremento por altas en el padrón).

³ Fuente: Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.

Cuadro 3.5 Recaudación impositiva mensual de Patentes sobre Vehículos en General (millones de pesos) y variación interanual. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Años 2012/2013

Mes	Recaudación PVG		Variación interanual	
	2012	2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Total	401,8	511,1	109,3	27,2
Abril	155,5	230,9	75,3	48,5
Mayo	64,9	77,7	12,8	19,8
Junio	181,4	202,5	21,2	11,7

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

3.4 Impuesto de Sellos

En el segundo trimestre del año ingresaron por el Impuesto de Sellos de la Ciudad \$325,4 millones, representando un incremento del 76,8% respecto de igual período de 2012.

En términos generales, este incremento de la recaudación trimestral se debe a las modificaciones en la Ley Tarifaria para el 2013, con la inclusión de nuevos hechos imponibles (ej.: la compra de vehículos 0 km), y el incremento tanto de la alícuota general (del 0,8% al 1,0%) como la de hechos

particulares tales como las operaciones monetarias efectuadas por entidades financieras (del 1% al 1,2%), la transferencia de automóviles (del 1,5% al 3,0%) o la transferencia de inmuebles (del 2,5% al 3,6%).

En el cuadro 3.6 se presenta la apertura mensual de la recaudación del Impuesto de Sellos de la Ciudad de Buenos Aires para el segundo trimestre.

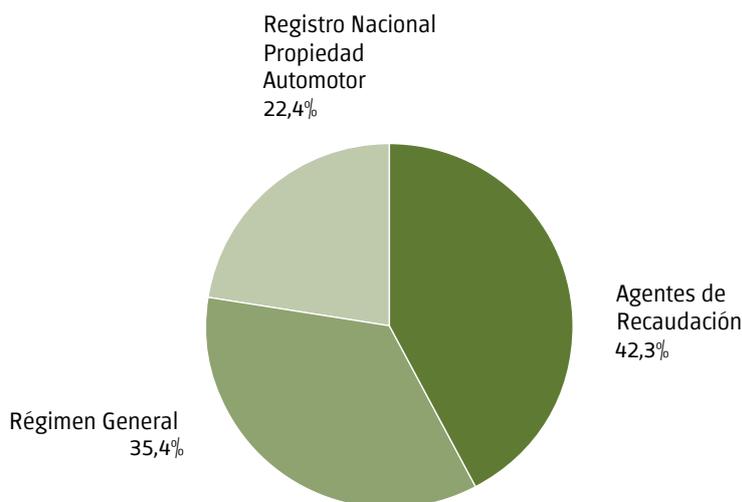
Cuadro 3.6 Recaudación impositiva mensual del Impuesto de Sellos (millones de pesos) y variación interanual. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Años 2012/2013

Mes	Recaudación Impuesto de Sellos		Variación interanual	
	2012	2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Total	423,9	749,3	325,4	76,8
Abril	144,0	227,2	83,2	57,8
Mayo	124,6	252,5	127,8	102,5
Junio	155,3	269,7	114,4	73,7

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

El gráfico 3.3 ilustra la distribución de la recaudación del Impuesto de Sellos para el segundo trimestre del 2013, de acuerdo con los principales conceptos que la integran. Como puede observarse, los Agentes son la principal fuente de recaudación del impuesto (42,3%).

Gráfico 3.3 Distribución porcentual de la recaudación impositiva trimestral del impuesto de Sellos según los principales conceptos. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

En cuanto a la variación interanual, el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor (RNPA) experimentó un aumento importante de participación, pasando del 10,3% en 2012 al 22,4% en 2013, debido a que en el trimestre hubo una importante subida en la venta de nuevas unidades (nuevo hecho imponible) y un fuerte incremento de los valores de mercado, tanto en vehículos 0 km como en los usados (tal como se describió para el impuesto Patentes).

Por último, a pesar de que el mercado inmobiliario viene presentando una situación de caída (la cantidad de actos se redujo un 32,3%⁴), la recaudación por este ítem se vio incrementada tanto por el incremento de alícuotas como por una suba en los valores promedio de las operaciones (del 11%, respecto de igual período de 2012).

3.5 Planes de facilidades de pago

En relación a la recaudación mensual correspondiente a los planes de facilidades de pago de la Ciudad de Buenos Aires para el segundo trimestre, la distribución mensual fue bastante similar (mismos vencimientos en cada mes), destacando el mes de mayo con valores algo superiores en ingresos (acumuló el 35,4% de la recaudación total del trimestre). La mayor variación interanual nominal se dio en el mes de abril, con \$10,5 millones (el 50,6% del incremento de la recaudación del trimestre).

4 Fuente: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires.

Cuadro 3.7 Recaudación impositiva mensual de Planes de facilidades de pago (millones de pesos) y variación interanual. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Años 2012/2013

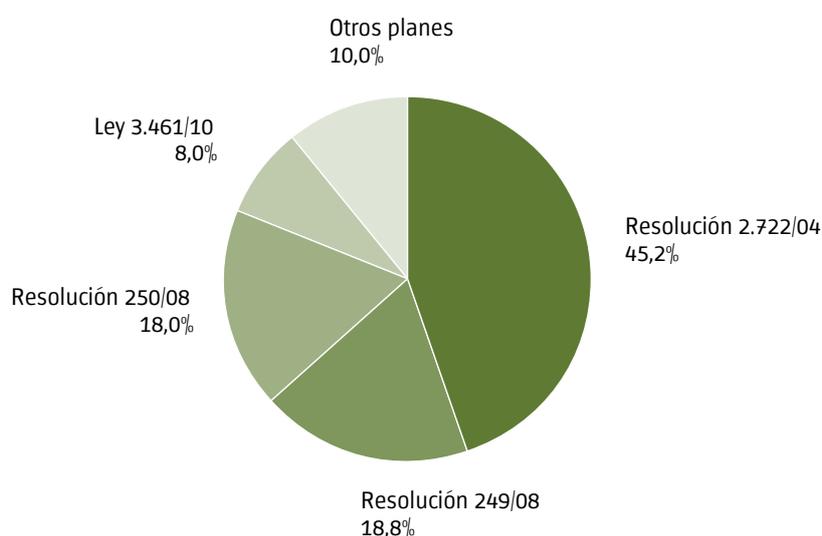
Mes	Recaudación Planes de facilidades de pago		Variación interanual	
	2012	2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Total	146,0	166,7	20,7	14,2
Abril	44,8	55,3	10,5	23,3
Mayo	51,7	59,0	7,3	14,0
Junio	49,4	52,4	3,0	6,0

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

El gráfico 3.4 ilustra la distribución de la recaudación correspondiente a los planes de facilidades de pago para el segundo trimestre del 2013, de acuerdo con los principales conceptos que la integran. Los que más aportan a la recaudación son los correspondientes a la Resolución

2.722/04 (que tuvieron el mayor incremento interanual, con algo más de 12 puntos porcentuales) y a las Resoluciones 249/08 (deudas administrativas) y 250/08 (deudas judiciales), representando en conjunto el 82,0% (frente al 71,3% en 2012).

Gráfico 3.4 Distribución porcentual de la recaudación impositiva trimestral por planes de facilidades de pago según los principales conceptos. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

3.6 Otros impuestos

En este rubro se incluyen tanto las contribuciones a los carteles de propaganda en la vía pública como el conjunto de tributos que gravan principalmente el uso del espacio público y los gravámenes ambientales (áridos y húmedos). El cuadro 3.8 presenta la apertura mensual de la recaudación trimestral de estos impuestos.

Junio fue el mes con mayores ingresos, con el 43,9% de la recaudación total del trimestre, debido a que en este mes vencen la mayoría de los impuestos y gravámenes incluidos en esta categoría.

En comparación con el 2012, cabe señalar que en ese año no hubo recaudación en concepto de traspaso de subtes (AUSA) –que explica casi la totalidad de los ingresos adicionales del segundo trimestre de 2013– y que en 2013 hubo ingresos extraordinarios por recupero de deuda en concepto de gravámenes sobre estructuras, soportes o portantes de antenas. El resto del incremento de la recaudación trimestral se explica por el aumento en los valores contemplados en la Ley Tarifaria 2013.

Cuadro 3.8 Recaudación impositiva mensual de otros impuestos¹ (millones de pesos) y variación interanual. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Años 2012/2013

Mes	Recaudación de otros impuestos		Variación interanual	
	2012	2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)		(%)	
Total	45,9	66,9	21,0	45,6
Abril	19,8	21,5	1,6	8,3
Mayo	9,3	16,1	6,7	72,2
Junio	16,8	29,4	12,6	74,8

¹ Incluye Contribución por publicidad y Gravámenes varios y otros.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

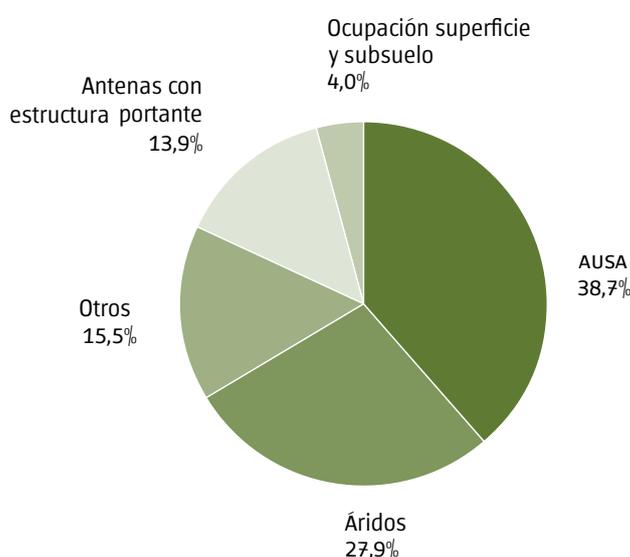
El gráfico 3.5 ilustra la distribución de la recaudación correspondiente a las contribuciones por publicidad, gravámenes varios y otros impuestos para el segundo trimestre del 2013, de acuerdo con los principales conceptos que la integran. Como puede observarse, los ingresos por los peajes de las autopistas de la Ciudad según la ley de traspaso de subtes⁵ (AUSA) y los provenientes de gravámenes a la generación de residuos áridos son los

conceptos de mayor participación, con el 38,7% y el 27,9% de la recaudación del trimestre.

En el segundo trimestre de 2012 fueron los gravámenes áridos y los aplicables a estructuras, soportes o portantes de antenas los conceptos que más aportaron a la recaudación trimestral (con el 62,5% y el 12,3% respectivamente).

5 Ley N° 4472 (BOCBA N° 4064), a través de la cual se creó el Fondo del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo de la C.A.B.A. En virtud de esta Ley, el 10% del valor del peaje de las Autopistas de la Ciudad neto de impuestos contribuye a este fondo en concepto de "Contribución Especial Ferroviaria".

Gráfico 3.5 Distribución porcentual de la recaudación impositiva trimestral de los gravámenes varios y otros según los principales conceptos. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

4. Coparticipación Federal de Impuestos

Los gráficos 4.1 y 4.2 ilustran las variaciones en la recaudación impositiva trimestral total de la Ciudad, con foco en los aportes del Estado Nacional correspondientes a la Coparticipación Federal de Impuestos.

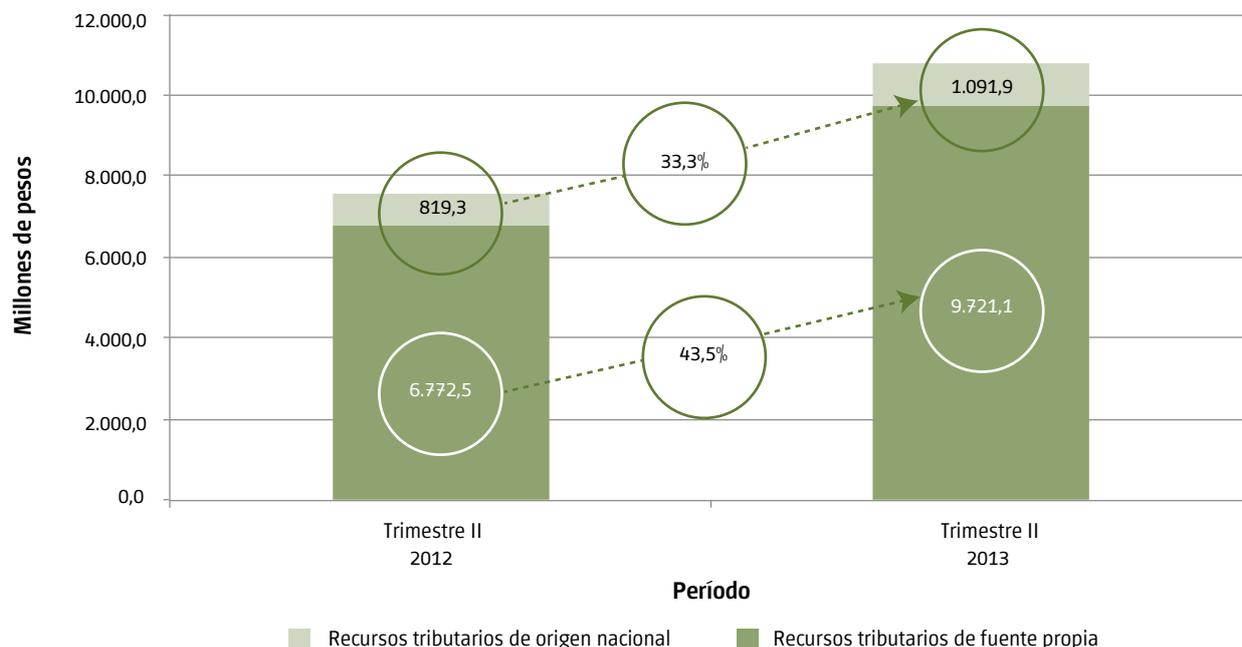
En el gráfico 4.1 se puede observar cómo la variación interanual de recursos tributarios de fuente propia para el segundo trimestre fue sustancialmente mayor que la correspondiente a los recursos de origen nacional: casi unos \$2.950 millones para los primeros (incremento del 43,5%) frente a un aumento de \$272,6 millones (incremento del 33,3%) en el caso de los segundos.

El incremento interanual de los recursos tributarios trimestrales de fuente propia se mantuvo por encima que

el registrado entre los años 2011 y 2012 (variación del 43,5% frente al 37,0%), mientras que incremento interanual de los recursos tributarios trimestrales de origen nacional fue mayor (variación del 33,3% entre 2012 y 2013 frente al 21,3% entre 2011 y 2012).

En el caso de la Coparticipación Federal el aumento interanual se debe al desempeño de la recaudación de los impuestos de AFIP, que para el segundo trimestre de 2013 presentó una suba del 32,6%. En este rubro se destaca el crecimiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) +21,2%, y del Impuesto a las Ganancias +40,8%. Estos impuestos son los dos conceptos que más contribuyen a la masa coparticipable.

Gráfico 4.1 Recaudación impositiva trimestral total (millones de pesos) por fuente de origen y variación interanual. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Años 2012/2013

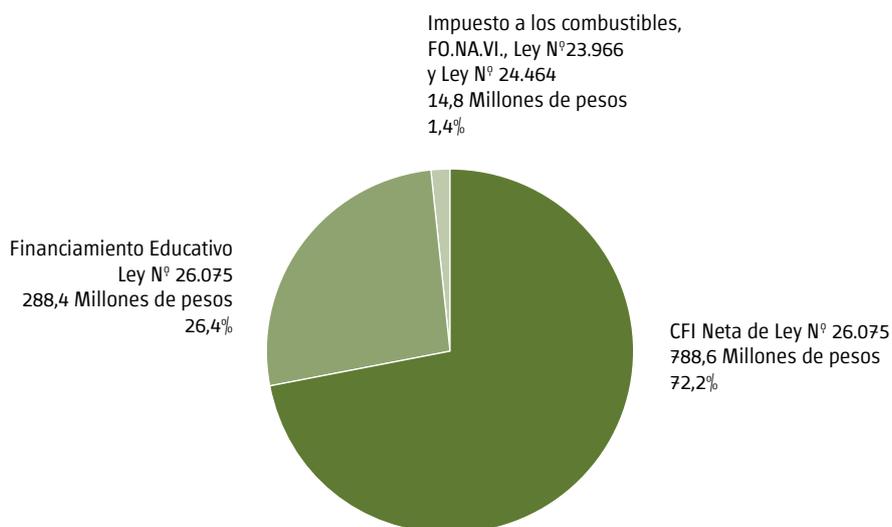


Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (MECON) y de la Dirección General de Rentas (GCBA).

En el gráfico 4.2 se desglosa la recaudación correspondiente a la Coparticipación Federal de Impuestos para el segundo trimestre del 2013, de acuerdo con los principales conceptos que la integran. Respecto del segundo trimestre de 2012 el rubro *Impuesto a los Combustibles*, FO.NA.VI, Ley N° 23.966 y Ley N° 24.464 fue el de mayor

variación, con un crecimiento interanual del 42,6% debido a igual incremento en los ingresos trimestrales correspondientes a los impuestos a los combustibles líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene), cuya recaudación nacional da origen a una parte importante de los recursos del rubro.

Gráfico 4.2 Ingresos trimestrales provenientes de la distribución de recursos de origen nacional (millones de pesos) y distribución porcentual por concepto. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (MECON).

5. Comparación con otras provincias

En este capítulo se analiza la recaudación trimestral de aquellas jurisdicciones significativas en términos de volumen de recaudación de fuente propia y con publicación periódica de resultados. No se consideran ingresos de tributos a nivel municipal.

5.1 Recaudación de fuente propia

La Ciudad de Buenos Aires es la segunda jurisdicción en valores nominales de recaudación, representando el 25,9% del total de la recaudación propia de las diez principales jurisdicciones. La recaudación trimestral de la CABA es equivalente a la suma de las recaudaciones del trimestre de cinco de las jurisdicciones más representativas (Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Tucumán y Salta). Respecto al mismo período del año anterior los resultados son similares.

En cuanto a las variaciones respecto del segundo trimestre del 2012, se observa una importante aceleración de la recaudación (tasa de variación promedio del 47% entre las jurisdicciones consideradas), explicada en gran medida por las reformas⁶ introducidas en los Códigos Fiscales y Leyes Tarifarias correspondientes.

La provincia de Buenos Aires fue la que mayor incremento registró en términos nominales (\$5.749,4 millones), seguida de la CABA con \$2.948,6 millones, el 23,7% del aumento de las diez jurisdicciones consideradas.

En términos porcentuales, las provincias de Buenos Aires, Río Negro y Mendoza registraron los mayores incrementos interanuales (más del 50% con respecto al mismo período del año 2012). La CABA se posicionó sexta entre las diez jurisdicciones consideradas, con un aumento del 43,5%.

⁶ Referidas en líneas generales al incremento de alícuotas e inclusión de actividades previamente exentas en el caso del ISTR o del Impuesto de Sellos, y revalúos fiscales y suba de tasas en el caso del impuesto Inmobiliario.

Cuadro 5.1 Recaudación impositiva trimestral de fuente propia por jurisdicción y variación interanual (millones de pesos). Principales jurisdicciones. Segundo trimestre. Años 2012/2013

Jurisdicción	Recaudación de fuente propia		Variación interanual	
	Trimestre II 2012	Trimestre II 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Buenos Aires	10.083,3	15.832,7	5.749,4	57,0
Ciudad de Buenos Aires	6.772,5	9.721,1	2.948,6	43,5
Córdoba	2.158,0	3.163,2	1.005,2	46,6
Santa Fe	2.175,0	3.116,0	941,0	43,3
Mendoza	1.175,0	1.766,1	591,1	50,3
Tucumán	706,0	967,8	261,7	37,1
Entre Ríos	671,1	960,5	289,4	43,1
Neuquén	605,0	904,9	299,9	49,6
Salta	390,8	560,7	169,9	43,5
Río Negro	320,1	502,7	182,5	57,0

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de información de la Dirección General de Rentas (GCBA) y de los Gobiernos Provinciales.

5.2 Recaudación de fuente propia según la materia gravada

Si se tiene en cuenta cómo se distribuyó en las jurisdicciones la recaudación trimestral de fuente propia según la materia gravada (cuadro 5.2) puede observarse cómo todas tienen una fuerte dependencia de los impuestos que gravan el consumo y las transacciones (del 83,0% en promedio durante 2012 y del 83,3% en 2013).

En cuanto a las variaciones interanuales cabe señalar que la distribución según la materia gravada se mantuvo bastante estable entre las jurisdicciones, exceptuando la Ciudad de Buenos Aires donde los impuestos que gravan el consumo y las transacciones incrementaron su participación en 4 puntos porcentuales, en detrimento de los impuestos que gravan a la propiedad (efecto comentado precedentemente).

En todas las jurisdicciones bajo análisis la recaudación de los tres grupos de impuestos considerados se mantiene en valores similares entre los tres meses del trimestre.

Por último, cabe señalar que en los recursos tributarios de fuente propia no se consideran ingresos correspondientes

a impuestos del ámbito municipal, por lo que en aquellas provincias donde la recaudación del Impuesto Automotor es municipal los *impuestos a la propiedad* únicamente están integrados por el Impuesto inmobiliario.

Cuadro 5.2 Distribución porcentual de la recaudación impositiva trimestral de fuente propia por materia gravada. Principales jurisdicciones. Segundo trimestre. Años 2012/2013

Jurisdicción	Recaudación trimestral de fuente propia					
	Impuestos al consumo y a las transacciones ¹		Impuestos a la propiedad ²		Otros tributos locales ³	
	Trimestre II 2012	Trimestre II 2013	Trimestre II 2012	Trimestre II 2013	Trimestre II 2012	Trimestre II 2013
Ciudad de Buenos Aires	79,0	83,7	18,2	13,9	2,8	2,4
Buenos Aires	86,8	87,0	9,3	9,5	4,0	3,5
Santa Fe	82,0	79,7	17,8	20,1	0,3	0,2
Córdoba	85,2	87,3	14,8	12,7	0,0	0,0
Mendoza	82,7	82,4	11,7	14,0	5,6	3,7
Tucumán	85,0	84,3	8,7	9,7	6,4	6,0
Neuquén	93,6	93,4	6,4	6,5	0,1	0,1
Entre Ríos	57,7	57,9	35,7	35,6	6,6	6,5
Río Negro	86,6	85,5	12,0	13,2	1,4	1,2
Salta	91,3	92,1	2,3	2,0	6,5	5,9

¹ Incluye el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y el Impuesto de Sellos.

² Incluye el impuesto de Patentes sobre Vehículos en General y de las embarcaciones deportivas o de recreación y el Impuesto Inmobiliario y ABL en el caso de la Ciudad.

³ Incluye Planes de facilidades de pago, Gravámenes varios, Contribución por publicidad y otros impuestos y tasas provinciales.

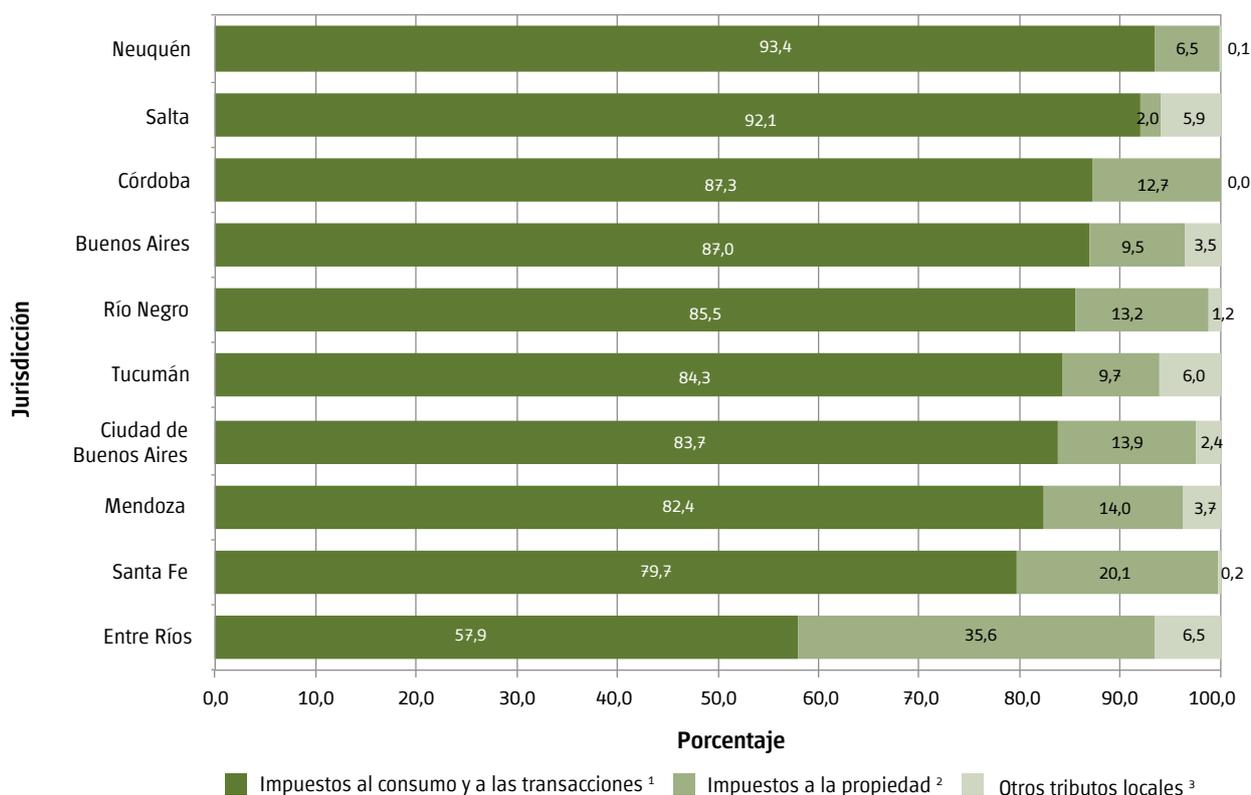
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de información de la Dirección General de Rentas (GCBA) y de los Gobiernos Provinciales.

En el gráfico 5.1 se ilustra cómo se distribuyó en las jurisdicciones analizadas la recaudación de fuente propia del segundo trimestre de 2013 según la materia gravada.

Como se indicó previamente, en el segundo trimestre del año todas las jurisdicciones muestran una fuerte dependencia de los impuestos que gravan el consumo y las transacciones, con valores por encima del 79%. La excepción es Entre Ríos, donde la participación baja al 57,9%, con valores de distribución muy similares a los de

igual período del año pasado. Las provincias de Neuquén y Salta son las jurisdicciones con mayor incidencia de estos impuestos, con participaciones superiores al 90%, debido a que la contribución de los impuestos a la propiedad en estas jurisdicciones se ve reducida por ser la recaudación de automotores de orden municipal.

Gráfico 5.1 Distribución porcentual de la recaudación impositiva trimestral de fuente propia por materia gravada. Principales jurisdicciones. Segundo trimestre. Año 2013



¹Incluye el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y el Impuesto de Sellos.

²Incluye el impuesto de Patentes sobre Vehículos en General y de las embarcaciones deportivas o de recreación y el ABL.

³Incluye Planes de facilidades de pago, Contribución por publicidad, Gravámenes varios y otros.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de información de la Dirección General de Rentas (GCBA), de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (MECON) y de los Gobiernos Provinciales.

5.3 Impuesto sobre los Ingresos Brutos

La Ciudad de Buenos Aires es la segunda jurisdicción en términos de volumen de recaudación del trimestre, representando el 25,8% del total de la recaudación del impuesto de las diez principales jurisdicciones.

En cuanto a las variaciones respecto del segundo trimestre del 2012, la provincia de Buenos Aires fue la que mayor incremento registró en términos nominales (con \$4.647,4 millones), seguida de la CABA con \$2.464,8 millones (el 25,0% del aumento de las diez jurisdicciones consideradas). Además de los factores endógenos que afectan directamente la recaudación (actividad económica y nivel de precios), en la mayoría de jurisdicciones consideradas se implementaron modificaciones en la normativa que significaron subas de alícuotas.

En términos porcentuales, la provincia de Buenos Aires registró el mayor incremento interanual, con casi un 60% de aumento con respecto al mismo periodo del año 2012, seguida de las provincias de Río Negro, Neuquén y la CABA, con variaciones entre el 50% y el 56%. Estas jurisdicciones en el último año aplicaron subas de alícuotas en la mayoría de actividades económicas. Por ejemplo, la provincia de Buenos Aires redujo las exenciones e incrementó alícuotas en la industria y en actividades específicas; Río Negro implementó subas a partir de junio de 2012; Neuquén incrementó alícuotas a mediados del 2012 y sobre actividades específicas en 2013; y la CABA aplicó nuevas alícuotas en actividades que tuvieron un fuerte crecimiento (ej.: actividades financieras) e implementó las mejoras en la administración tributaria ya comentadas.

Cuadro 5.3 Recaudación trimestral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por jurisdicción y variación interanual (millones de pesos). Principales jurisdicciones. Segundo trimestre. Años 2012/2013

Jurisdicción	Recaudación ISiB		Variación interanual	
	Trimestre II 2012	Trimestre II 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Buenos Aires	7.818,1	12.465,5	4.647,4	59,4
Ciudad de Buenos Aires	4.925,4	7.390,2	2.464,8	50,0
Córdoba	1.662,9	2.477,6	814,8	49,0
Santa Fe	1.548,8	2.173,8	625,0	40,4
Mendoza	869,4	1.287,7	418,2	48,1
Neuquén	513,2	772,7	259,5	50,6
Tucumán	530,2	727,5	197,2	37,2
Entre Ríos	330,5	492,0	161,5	48,9
Salta	311,1	461,1	150,0	48,2
Río Negro	250,2	390,3	140,1	56,0

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de información de la Dirección General de Rentas (GCBA) y de los Gobiernos Provinciales.

5.4 Impuesto Inmobiliario

Como se señaló anteriormente, para establecer comparaciones con las demás jurisdicciones en el caso de la CABA se considera el total ingresado por la *contribución territorial* (tributo a los inmuebles) y por la tasa por

la prestación del alumbrado, barrido y limpieza en conjunto. En este apartado, ambos conceptos serán englobados bajo el nombre de “Impuesto Inmobiliario”.

Cuadro 5.4 Recaudación trimestral del impuesto inmobiliario por jurisdicción y variación interanual (millones de pesos). Principales jurisdicciones. Segundo trimestre. Años 2012/2013

Jurisdicción	Recaudación Impuesto Inmobiliario		Variación interanual	
	Trimestre II 2012	Trimestre II 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Ciudad de Buenos Aires	829,5	836,9	7,4	0,9
Buenos Aires	387,4	691,0	303,6	78,4
Santa Fe	136,0	307,0	171,0	125,8
Entre Ríos	190,4	278,8	88,4	46,4
Córdoba	122,8	151,6	28,8	23,5
Neuquén	38,4	59,1	20,7	53,8
Mendoza	44,6	52,5	7,9	17,7
Tucumán	33,8	50,6	16,8	49,8
Río Negro	10,0	20,7	10,7	107,3
Salta	8,8	11,2	2,4	26,7

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de información de la Dirección General de Rentas (GCBA) y de los Gobiernos Provinciales.

Como puede observarse, la Ciudad de Buenos Aires es la primera jurisdicción en términos de volumen de recaudación del trimestre.

En cuanto a las variaciones respecto del segundo trimestre del 2012, la CABA fue una de las jurisdicciones que menor

incremento registró en términos nominales, con \$7,4 millones (tal como se vio en el capítulo correspondiente a la Ciudad), es decir el 1,1% del aumento de las diez jurisdicciones sumadas. La provincia de Buenos Aires con \$303,6 millones representó el mayor crecimiento, abarcando el 46,2% de la variación interanual total.

En términos porcentuales, la provincia de Santa Fe registró el mayor incremento interanual, con casi el 126% de aumento con respecto al mismo periodo del año 2012 (el segundo mayor aumento en términos nominales), explicado fundamentalmente por el efecto de la reforma tributaria de septiembre de 2012 (Ley N° 13.286) y el vencimiento bimensual del impuesto en 2013 (frente al vencimiento trimestral de 2012). Río Negro experimentó el segundo mayor incremento en términos porcentuales (+107,3%) explicado por la reforma impositiva vigente y la actualización de las valuaciones de los inmuebles.

5.5 Impuesto Automotor

El cuadro 5.5 contiene la recaudación impositiva del Impuesto Automotor de las jurisdicciones de mayor volumen de ingresos, correspondiente al segundo trimestre del año.

En cuanto a las variaciones interanuales, Buenos Aires fue la provincia que mayor incremento registró en términos nominales (con \$262 millones), debido principalmente a la actualización de la base imponible del valor de venta

de mercado de los automóviles. En segundo lugar se ubica la CABA con \$109,3 millones, el 17,1% de la variación de las jurisdicciones consideradas. Mendoza presentó una variación apenas por debajo de la CABA (\$101,2 millones) explicada por el cambio realizado en el calendario de vencimientos para el ejercicio fiscal 2013, en el que se fijó en abril como fecha de pago de la cuota 1 y anual 2013, mientras que en 2012 las mismas tuvieron su cronograma en el mes de febrero.

En términos porcentuales, la provincia de Mendoza registró el mayor incremento interanual, con el 109,2% de aumento con respecto al mismo periodo del año 2012. Con un incremento menor se ubican las provincias de Río Negro y Tucumán. La primera registró un incremento del 61,2% fruto de los cambios normativos (reducción de bonificaciones e inclusión en el padrón de aquellos vehículos radicados fuera de la provincia pero que pertenezcan a titulares con domicilio o actividades en Río Negro), mientras que la segunda tuvo una variación del 56% debido en gran medida al cambio en el régimen de vencimientos (de cuotas bimestrales en 2012 se pasó a un esquema de cuotas mensuales en 2013).

Cuadro 5.5 Recaudación trimestral del impuesto automotor por jurisdicción y variación interanual (millones de pesos). Principales jurisdicciones. Segundo trimestre. Años 2012/2013

Jurisdicción	Recaudación Impuesto automotor		Variación interanual	
	Trimestre II 2012	Trimestre II 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Buenos Aires	545,8	807,8	262,0	48,0
Ciudad de Buenos Aires	401,8	511,1	109,3	27,2
Santa Fe	250,5	317,8	67,3	26,8
Córdoba	195,9	248,7	52,8	27,0
Mendoza	92,7	193,9	101,2	109,2
Entre Ríos	49,4	62,8	13,5	27,3
Río Negro	28,4	45,8	17,4	61,2
Tucumán	27,5	42,9	15,4	56,0

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de información de la Dirección General de Rentas (GCBA) y de los Gobiernos Provinciales.

5.6 Impuesto de Sellos

Respecto del Impuesto de Sellos, en el cuadro 5.6 se presenta la recaudación impositiva de las principales jurisdicciones del país, correspondiente al segundo trimestre del año.

La provincia de Buenos Aires fue la que mayor incremento interanual registró en términos nominales (con \$380,5 millones), seguida de la CABA con \$325,4 millones, el 31,8% de la variación de las jurisdicciones consideradas. Ambas jurisdicciones en conjunto representaron casi el 70% del crecimiento del grupo seleccionado.

En términos porcentuales, la CABA registró el mayor incremento interanual, con el 76,8% de aumento con respecto al mismo periodo del año 2012, seguida de las provincias de Mendoza y Córdoba, con el 62,6% y el 61,7% respectivamente. En estas jurisdicciones hubo modificaciones normativas que impulsaron la recaudación del trimestre, como la reducción de exenciones, el incremento de las multas por incumplimiento o la incorporación de nuevos hechos impositivos en Mendoza, o la adecuación de las alícuotas vigentes en Córdoba.

Cuadro 5.6 Recaudación trimestral del impuesto de sellos por jurisdicción y variación interanual (millones de pesos). Principales jurisdicciones. Segundo trimestre. Años 2012/2013

Jurisdicción	Recaudación Impuesto de Sellos		Variación interanual	
	Trimestre II 2012	Trimestre II 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Buenos Aires	929,6	1.310,0	380,5	40,9
Ciudad de Buenos Aires	423,9	749,3	325,4	76,8
Santa Fe	233,6	310,1	76,4	32,7
Córdoba	176,5	285,3	108,8	61,7
Mendoza	102,7	167,1	64,3	62,6
Tucumán	69,6	88,4	18,8	27,1
Neuquén	52,8	72,3	19,4	36,8
Entre Ríos	56,8	64,4	7,6	13,5
Salta	45,5	55,1	9,6	21,1
Río Negro	27,1	39,6	12,5	46,3

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de información de la Dirección General de Rentas (GCBA) y de los Gobiernos Provinciales.

5.7 Recursos tributarios de origen nacional

El cuadro 5.7 contiene los recursos tributarios de origen nacional percibidos por las principales jurisdicciones del país durante el segundo trimestre.

En términos de volumen de recaudación del trimestre la Ciudad de Buenos Aires se ubica en penúltimo lugar del total de los ingresos percibidos por las jurisdicciones consideradas.

En cuanto a las variaciones respecto del segundo trimestre del 2012, la provincia de Buenos Aires fue la que mayor

incremento registró en términos nominales (con \$2.742,2 millones), seguida de Santa Fe, con casi \$1.360 millones y de Córdoba, con \$1.340 millones. Entre las tres aglutinan el 51,7% del incremento total de las jurisdicciones consideradas.

En términos porcentuales todas las provincias tuvieron incrementos muy similares, entre el 33,3% y el 35,0%.

Cuadro 5.7 Recursos tributarios de origen nacional por jurisdicción y variación interanual (millones de pesos). Principales jurisdicciones. Segundo trimestre. Años 2012/2013

Jurisdicción	Coparticipación Federal de Ingresos		Variación interanual	
	Trimestre II 2012	Trimestre II 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Buenos Aires	8.160,9	10.903,1	2.742,2	33,6
Santa Fe	3.897,7	5.257,1	1.359,4	34,9
Córdoba	3.851,8	5.191,8	1.340,0	34,8
Entre Ríos	2.117,3	2.858,5	741,3	35,0
Tucumán	2.075,7	2.800,3	724,7	34,9
Mendoza	1.817,8	2.449,0	631,2	34,7
Salta	1.715,9	2.314,9	599,0	34,9
Formosa	1.572,5	2.119,9	547,4	34,8
Misiones	1.495,1	2.015,6	520,5	34,8
Catamarca	1.163,1	1.563,0	399,9	34,4
Río Negro	1.093,8	1.479,2	385,4	35,2
Ciudad de Buenos Aires	819,3	1.091,9	272,6	33,3
Neuquén	787,3	1.058,0	270,7	34,4

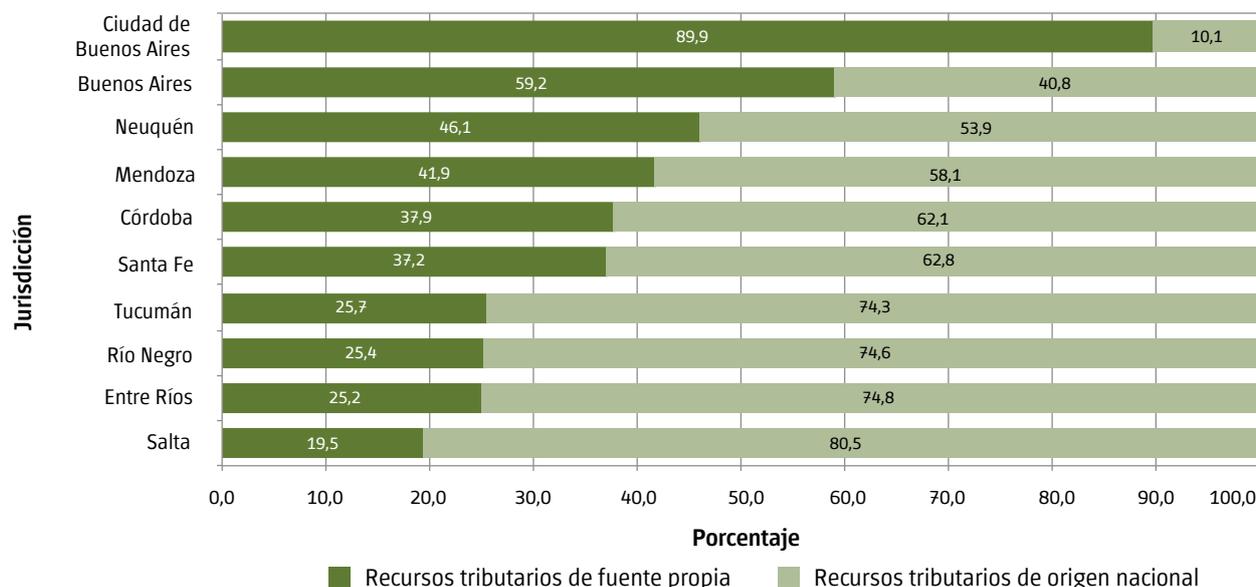
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de información de la Dirección General de Rentas (GCBA), de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (MECON) y de los Gobiernos Provinciales.

La distribución porcentual de los recursos tributarios de fuente propia y de origen nacional de las principales jurisdicciones del país correspondientes al segundo trimestre del año se ilustra en el gráfico 5.2.

Como puede apreciarse, en la Ciudad de Buenos Aires prácticamente el 90% de sus recursos tributarios son de fuente propia. En la provincia de Buenos Aires esta proporción está en torno del 60%, mientras que en el resto de jurisdicciones los recursos de origen nacional tienen una importancia mayor que los recursos generados internamente.

Respecto del segundo trimestre del 2012, prácticamente en todas las jurisdicciones se incrementaron levemente las participaciones de los recursos de fuente propia. El mayor aumento se dio en la provincia de Buenos Aires (con una suba de 4,0 puntos porcentuales, unos \$5.750 millones), seguida de Río Negro, Neuquén y Mendoza, con incrementos de 2,6 puntos porcentuales (\$182,5 millones la primera, \$300 millones la segunda y \$591 millones la tercera). La CABA incrementó la proporción de recursos de fuente propia respecto del total de recursos trimestrales en 0,7 puntos porcentuales (\$2.948,6 millones).

Gráfico 5.2 Distribución porcentual de los recursos tributarios trimestrales por origen según jurisdicción. Principales jurisdicciones. Segundo trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de información de la Dirección General de Rentas (GCBA), de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (MECON) y de los Gobiernos Provinciales.

5.8 Impuesto al Valor Agregado e Impuesto sobre los Ingresos Brutos

En el cuadro 5.8 se presenta una comparación entre la variación interanual de las recaudaciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la Nación y del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB) en la Ciudad de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires, tributos fuertemente ligados a la actividad económica.

En líneas generales puede considerarse el aumento interanual observado para el IVA impositivo (del 21,2% en promedio) como consecuencia directa de la variación de la actividad económica en el trimestre y los mayores incrementos observados en la Provincia de Buenos Aires

(promedio del 60,0%) y en la CABA (promedio del 50,8%) como resultado en ambas jurisdicciones, además de los factores económicos, de las modificaciones en el impuesto y del efecto de los ingresos extra del SIRCRESB en abril.

A nivel nacional, el IVA impositivo (diferencia entre débitos y créditos fiscales) mostró un incremento menor debido a que en 2012 se frenaron las importaciones y se redujeron los stocks, mientras que este año en abril las empresas aumentaron los stocks con importaciones más liberadas.

Cuadro 5.8 Variación interanual de las recaudaciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la Nación y del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB) en la Ciudad de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires. Segundo trimestre. Año 2013.

Mes	Variación interanual		
	IVA	ISIB	
		Ciudad de Buenos Aires	Provincia de Buenos Aires
(%)			
Trimestre II 2013	21,2	50,0	59,4
Abril	13,6	62,3	70,4
Mayo	24,3	37,0	52,9
Junio	25,2	53,1	56,6

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de información de la Dirección General de Rentas (GCBA), Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y AFIP.

6. Ejecución presupuestaria trimestral

En el segundo trimestre del año la ejecución presupuestaria total de la Ciudad de Buenos Aires alcanzó los \$11.829,3 millones, registrando un crecimiento interanual respecto al mismo trimestre del 2012 del 50,8% y de \$3.985,4 millones en términos nominales.

6.1 Gasto por finalidad y función

En el cuadro 6.1 se presenta la ejecución presupuestaria trimestral por finalidad y función, y las correspondientes variaciones respecto del mismo trimestre del año anterior. Como puede observarse, el concepto *servicios económicos* fue el que mostró un mayor aumento (el 116,6%), sin embargo el concepto *servicios sociales* continúa siendo el de más peso (el 62,4% del gasto del trimestre), explicando el 46,3% del aumento total del gasto en el periodo.

Cuadro 6.1 Ejecución presupuestaria por finalidad y función (millones de pesos). Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Años 2012/2013

Finalidad y función	Gasto total		Variación interanual	
	Trimestre II 2012	Trimestre II 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Total	7.843,9	11.829,3	3.985,4	50,8
Servicios sociales	5.535,2	7.379,3	1.844,1	33,3
Servicios económicos	1.032,6	2.236,0	1.203,5	116,6
Administración gubernamental	924,1	1.636,9	712,8	77,1
Servicios de seguridad	314,2	513,5	199,3	63,4
Deuda pública	37,8	63,6	25,7	68,0

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

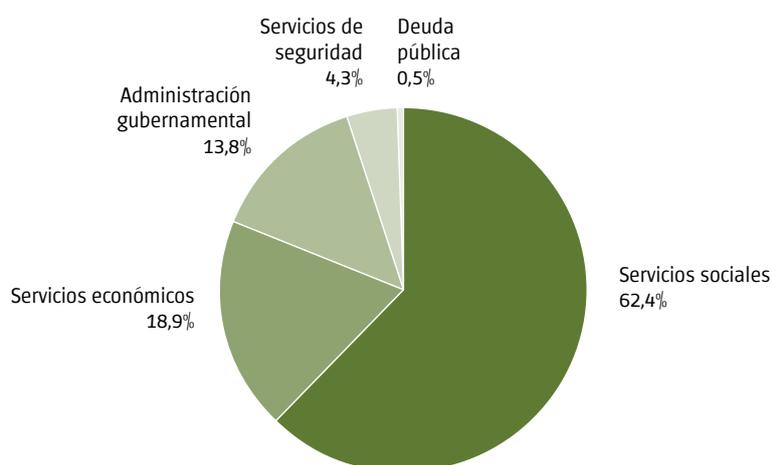
Los *servicios sociales* y los *servicios económicos* continúan representando en conjunto más del 80% de la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del 2013.

Entre los primeros, el 77,2% corresponde al gasto en *educación y salud* en conjunto; mientras que entre los segundos, los *servicios urbanos* (recolección de residuos domiciliarios, limpieza urbana, alumbrado público, entre otros) y el *transporte* (equipamiento de la red vial de la Ciudad, construcción, conservación, señalización,

ordenamiento y fiscalización del tránsito, transporte subterráneo de pasajeros, entre otros) sumaron el 84,4% del gasto del trimestre.

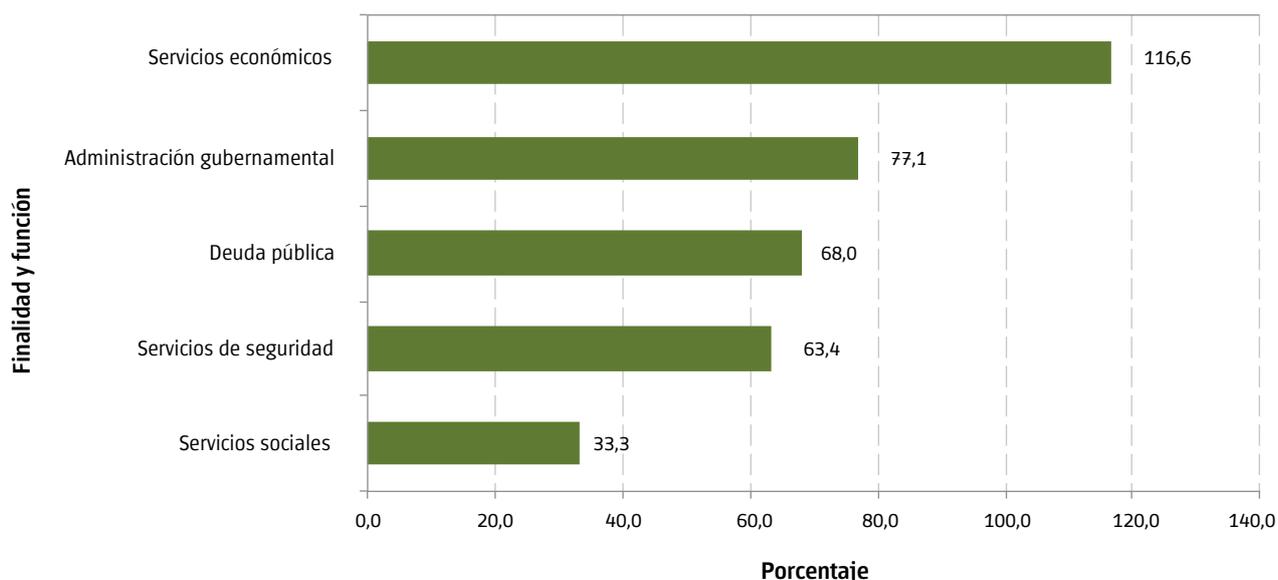
En cuanto a la variación interanual por finalidad y función, se observan crecimientos superiores al 60% en la mayoría de conceptos. El rubro de mayor variación fue el de los *servicios económicos*, con un aumento del 116,6%.

Gráfico 6.1 Distribución porcentual del gasto por finalidad y función. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

Gráfico 6.2 Variación interanual del gasto por finalidad y función. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

6.2 Gasto por objeto de gasto

Analizando la ejecución presupuestaria trimestral por objeto de gasto y las correspondientes variaciones respecto del mismo trimestre del año anterior, se observa que las *remuneraciones al personal* continúan siendo el

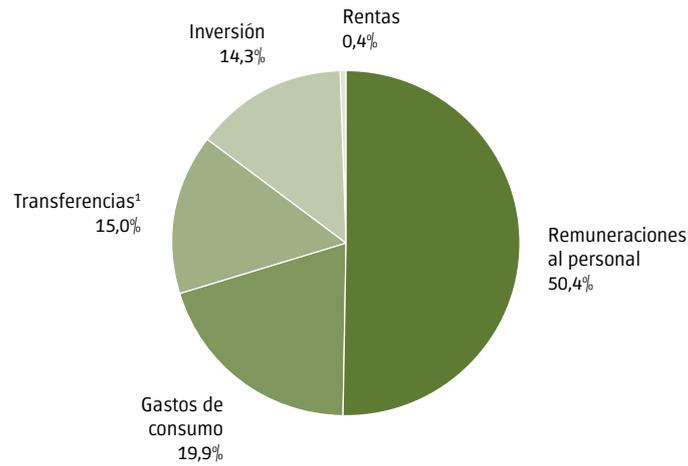
concepto más importante, explicando el 41,0% del aumento interanual. Junto a los *gastos de consumo* representan más del 70% del gasto.

Cuadro 6.2. Ejecución presupuestaria por objeto de gasto (millones de pesos). Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Años 2012/2013

Objeto de gasto	Gasto total		Variación interanual	
	Trimestre II 2012	Trimestre II 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Total	7.843,9	11.829,3	3.985,4	50,8
Remuneraciones al personal	4.325,4	5.959,3	1.633,9	37,8
Gastos de consumo	1.523,1	2.359,2	836,2	54,9
Transferencias corrientes	1.095,1	1.654,8	559,8	51,1
Inversión real directa por terceros	596,1	1.267,5	671,4	112,6
Inversión real directa por producción propia	246,0	403,9	157,9	64,2
Transferencias de capital	6,0	113,8	107,8	1.785,0
Rentas de la propiedad	37,0	48,1	11,1	30,0
Inversión financiera	15,2	22,6	7,4	48,9

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

Gráfico 6.3 Distribución porcentual del gasto por objeto. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Año 2013



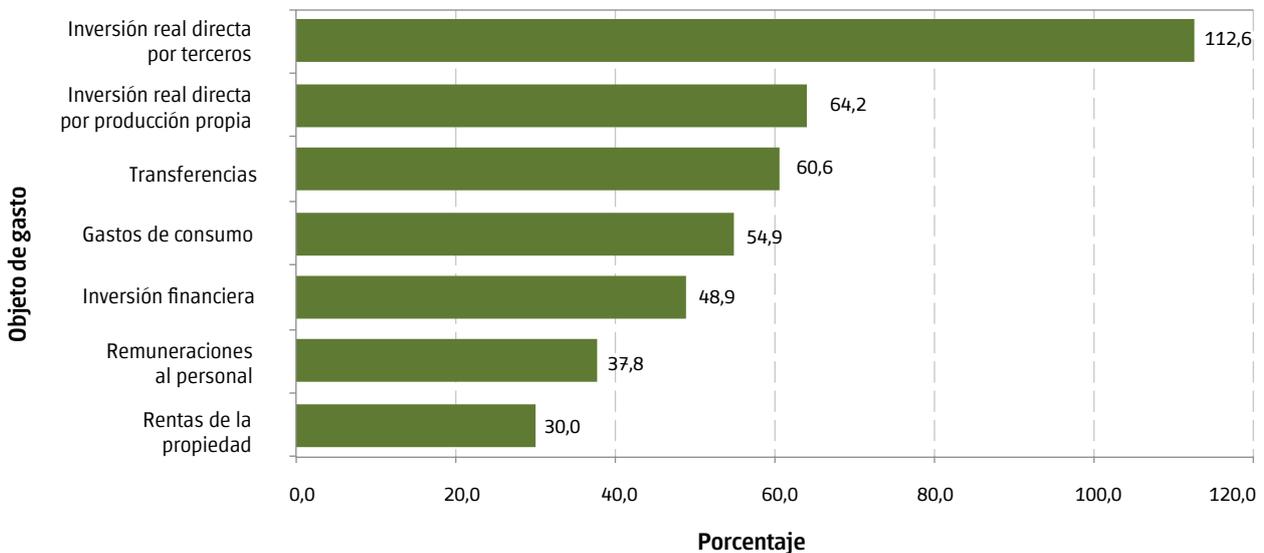
¹ Incluye las transferencias corrientes y las de capital.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

En términos de variación interanual, todos los rubros crecieron más de un 30%. Las *transferencias de capital* crecieron casi 18 veces, en línea con el aumento registrado en el crédito de sanción para estas transferencias (incremento por las

transferencias de los fondos fiduciarios, establecido por la Ley 4.472). En el otro extremo las *rentas de la propiedad* fue el rubro que menos crecimiento tuvo, con una suba del 30 % respecto del segundo trimestre 2012.

Gráfico 6.4 Variación interanual del gasto por objeto. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

6.3 Gasto por carácter económico

El cuadro 6.3 ilustra cómo es la distribución trimestral del gasto de la CABA para el segundo trimestre de acuerdo con el carácter económico del mismo. Los dos conceptos principales son los *gastos corrientes* y los *gastos de capital*. El gasto corriente es aquél con destino a actividades ordinarias productivas o de prestación de servicios, de carácter regular y permanente, así como para trabajo

de conservación y mantenimiento menor. Los gastos de capital son aquellos destinados a la inversión real y las transferencias de capital que se efectúan con ese propósito a los exponentes del sistema económico: gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado.

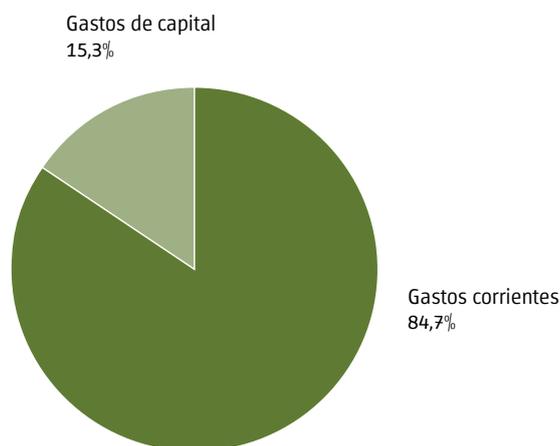
Cuadro 6.3. Ejecución presupuestaria por carácter económico (millones de pesos). Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Años 2012/2013

Carácter económico	Gasto total		Variación interanual	
	Trimestre II 2012	Trimestre II 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Total	7.843,9	11.829,3	3.985,4	50,8
Gastos corrientes	6.980,5	10.021,5	3.041,0	43,6
Gastos de capital	863,3	1.807,8	944,5	109,4

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

Los *gastos corrientes* representaron el 84,7% del total, mientras que los *gastos de capital* supusieron unas 5,5 veces menos (el 15,3% restante).

Gráfico 6.5 Distribución porcentual del gasto por carácter económico. Ciudad de Buenos Aires Segundo trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

6.4 Gasto por nivel institucional

En el cuadro 6.4 se presenta la ejecución presupuestaria trimestral por nivel institucional, y las correspondientes variaciones respecto del mismo trimestre del año anterior.

Los conceptos principales corresponden al gasto referido a la *administración central* y a los *organismos descentralizados*. El primero de ellos presentó un aumento período a período del 49,7% mientras que el segundo mostró un

aumento del 62,6%. Sin embargo los gastos de la administración central concentraron más del 89% del incremento total, unas 8,7 veces más que la variación correspondiente al gasto de los demás organismos

Cuadro 6.4. Ejecución presupuestaria por nivel institucional (millones de pesos). Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Años 2012/2013

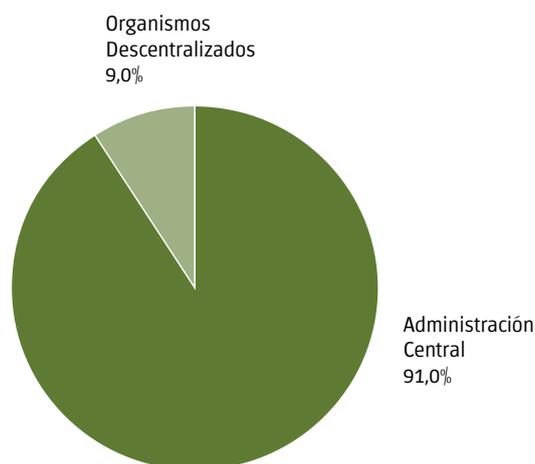
Nivel Institucional	Gasto total		Variación interanual	
	Trimestre II 2012	Trimestre II 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Total	7.843,9	11.829,3	3.985,4	50,8
Administración central	7.187,8	10.762,8	3.575,0	49,7
Organismos descentralizados ¹	656,0	1.066,5	410,4	62,6

¹ incluye organismos descentralizados, organismos autárquicos y entes de control.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBAs) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBAs).

En términos generales la distribución porcentual de ambos conceptos se mantiene si se compara con igual trimestre del año 2012. La participación de los organismos descentralizados creció apenas 0,4 puntos porcentuales, pasando del 8,4% al 9%.

Gráfico 6.6 Distribución porcentual del gasto por nivel institucional. Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBAs) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBAs).

6.5 Gasto por Administración Central y Organismos descentralizados

Si se analiza la apertura del gasto por los diferentes Ministerios, Secretarías, Jefaturas y demás áreas que componen la Administración Central, se observa que las jurisdicciones con mayor impacto en el gasto del segundo

trimestre de 2013 continuaron siendo los Ministerios de *Educación* y de *Salud*, con más de \$2.500 millones cada uno (el 52,2% del gasto trimestral).

Cuadro 6.5. Ejecución presupuestaria de la Administración Central por jurisdicción (millones de pesos). Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Años 2012/2013

Jurisdicción	Gasto Total		Variación interanual	
	Trimestre II 2012	Trimestre II 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Total¹	7.150,0	10.699,3	3.549,2	49,6
Ministerio de Educación	2.409,0	3.035,7	626,7	26,0
Ministerio de Salud	1.867,1	2.547,6	680,5	36,4
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	919,0	1.433,9	515,0	56,0
Jefatura de Gabinete de Ministros	115,2	700,9	585,6	508,2
Ministerio de Justicia y Seguridad	283,4	527,9	244,5	86,3
Ministerio de Desarrollo Social	406,7	521,1	114,3	28,1
Ministerio Público	93,8	342,8	249,0	265,5
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	104,6	260,0	155,5	148,7
Ministerio de Cultura	172,2	238,8	66,7	38,7
Ministerio de Desarrollo Económico	163,1	224,0	60,9	37,3
Jefatura de Gobierno	114,7	192,6	77,9	67,9
Consejo de la Magistratura	95,6	141,8	46,2	48,4
Ministerio de Desarrollo Urbano	165,1	128,2	-36,9	-22,4
Ministerio de Hacienda	73,9	104,2	30,3	41,1
Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	40,2	107,5	67,3	167,3
Procuración General de la Ciudad	45,4	72,6	27,2	59,8
Ministerio de Modernización	38,4	48,4	10,1	26,2
Ministerio de Gobierno	7,1	34,5	27,3	382,5
Obligaciones a cargo del Tesoro	23,5	26,0	2,5	10,6
Tribunal Superior de Justicia	12,0	10,8	-1,2	-9,8

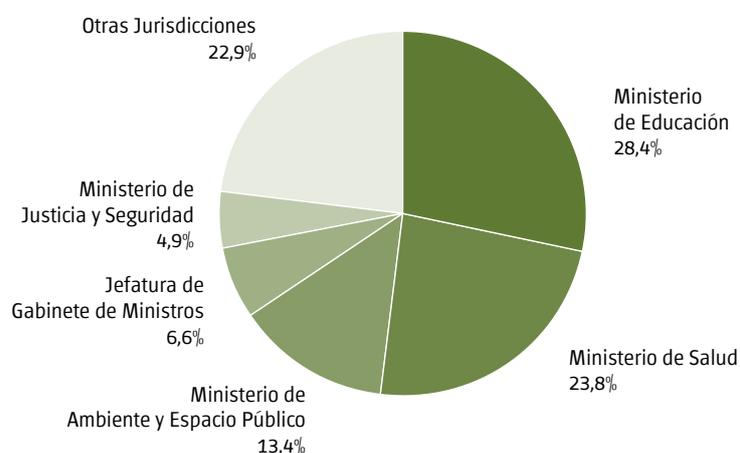
¹ No incluye Servicio de Deuda Pública.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

Más del 75% del gasto trimestral total de la Administración Central correspondió a cuatro Ministerios (*Educación, Salud, Ambiente y Espacio Público y Justicia y Seguridad*) más la *Jefatura de Gabinete*. En conjunto también representaron el 74,7% del incremento interanual (\$2.652,2 millones).

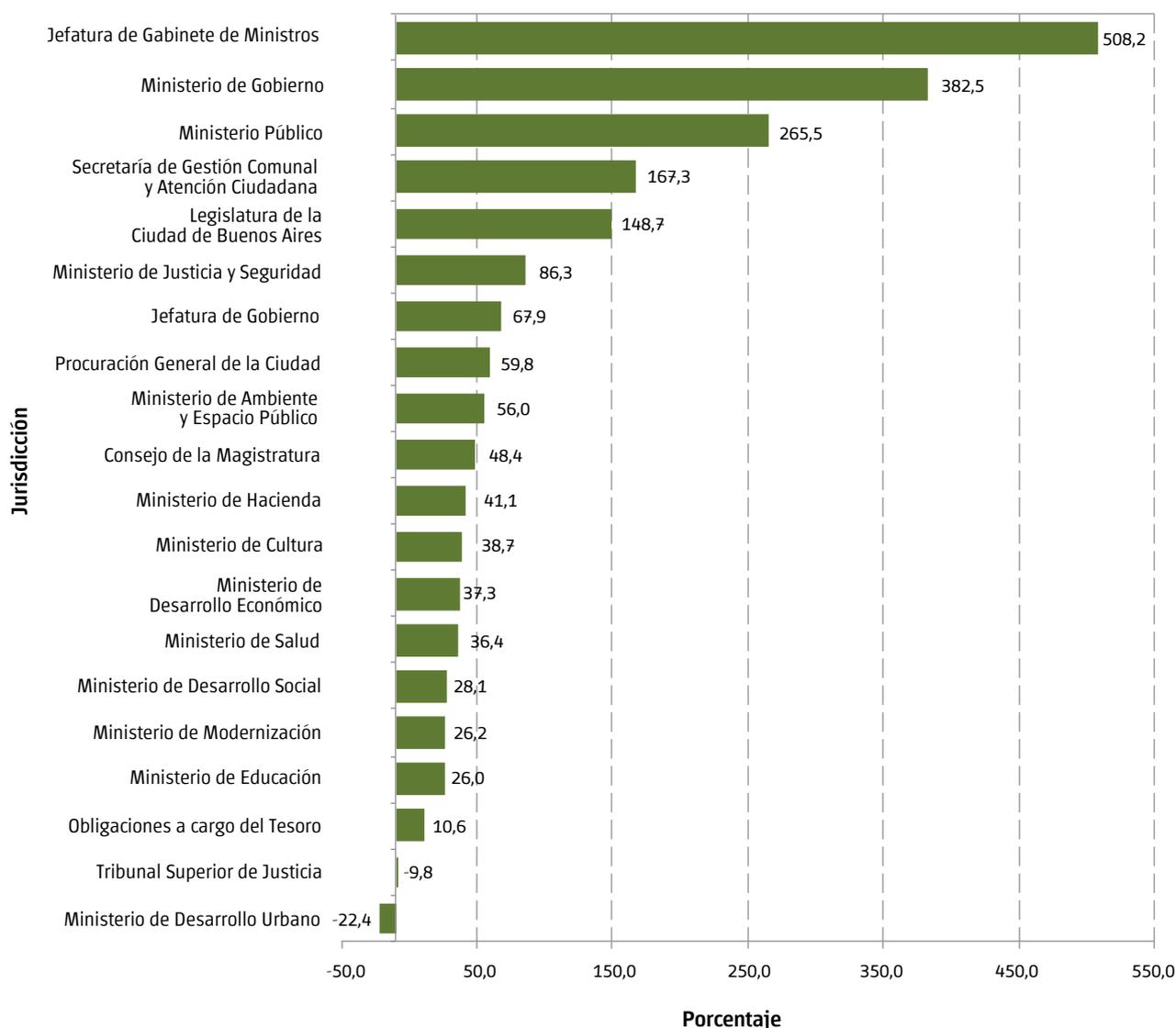
En los extremos encontramos a la *Jefatura de Gabinete* con un aumento interanual del 508,2% y al *Ministerio de Desarrollo Urbano* con una caída del 22,4%.

Gráfico 6.7 Distribución porcentual del gasto de la Administración Central por jurisdicción (millones de pesos). Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

Gráfico 6.8 Variación interanual del gasto de la Administración Central por jurisdicción¹ (millones de pesos). Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Año 2013



¹ No incluye Servicio de Deuda Pública.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

En el cuadro 6.6 se presenta la apertura del gasto por los diferentes Organismos Descentralizados, Autárquicos y de Control. Las jurisdicciones con mayor impacto en el gasto del segundo trimestre de 2013 fueron los Ministerios de *Ambiente y Espacio Público*, *Hacienda y Desarrollo Económico*. El primero de ellos tuvo un crecimiento del 250,3% (\$ 232,9 millones) muy superior del total general (68,6%), mientras que *Hacienda* fue una de las jurisdicciones con menor incremento porcentual (16,4%) y *Desarrollo Económico* tuvo una variación acorde a la media (aumento del 69,8%).

Estos tres Ministerios concentran el 60,7% del gasto (gráfico 6.9), que, en términos nominales, son \$647 millones. En relación a las variaciones en la participación del gasto total, en la mayoría de organismos oscilaron

en ± 2 puntos porcentuales. Con crecimientos superiores se ubican el *Ministerio de Ambiente y Espacio Público* (que fue el organismo que más creció, con 16,5 puntos porcentuales más en 2013) y la *Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana* (con un incremento de 5,7 puntos). Con variaciones negativas, destacan el *Ministerio de Hacienda* (que fue el que más redujo su participación, en 6,4 puntos porcentuales), el de *Justicia y Seguridad* (-6,0 puntos), la *Defensoría del Pueblo* (-3,6 puntos) y la *Jefatura de Gobierno* (-2,3 puntos).

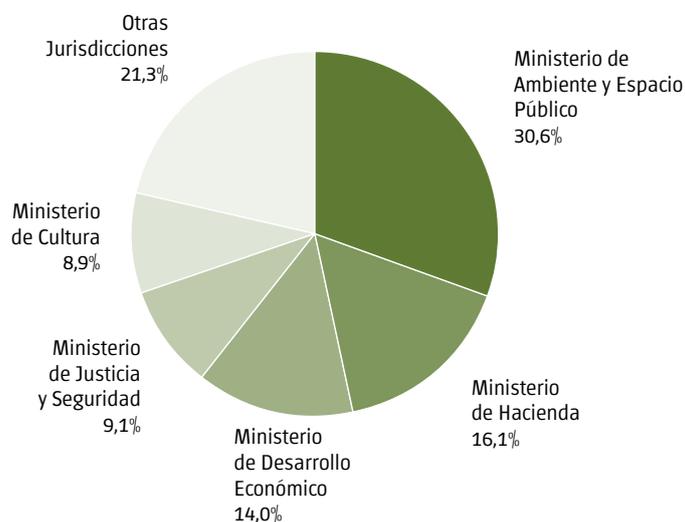
La *Defensoría del Pueblo* y la *Jefatura de Gabinete de Ministros* son los organismos que menor participación tuvieron, con gastos devengados por debajo de los \$6 millones.

Cuadro 6.6. Ejecución presupuestaria de los Organismos Descentralizados, Autárquicos y de Control por jurisdicción (millones de pesos). Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Años 2012/2013

Jurisdicción	Gasto total		Variación interanual	
	Trimestre II 2012	Trimestre II 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Total	656,0	1.066,5	410,4	62,6
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	93,0	325,9	232,9	250,3
Ministerio de Hacienda	147,9	172,1	24,2	16,4
Ministerio de Desarrollo Económico	87,8	149,0	61,3	69,8
Ministerio de Justicia y Seguridad	99,5	97,4	-2,1	-2,1
Ministerio de Cultura	69,1	95,1	26,1	37,8
Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	12,0	80,7	68,7	572,8
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	40,8	47,1	6,4	15,6
Jefatura de Gobierno	41,8	43,5	1,7	4,1
Ministerio de Modernización	29,2	38,4	9,3	31,8
Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	8,0	11,2	3,2	40,0
Jefatura de Gabinete de Ministros	3,4	5,9	2,5	73,4
Defensoría del Pueblo	23,6	0,0	-23,6	-100,0

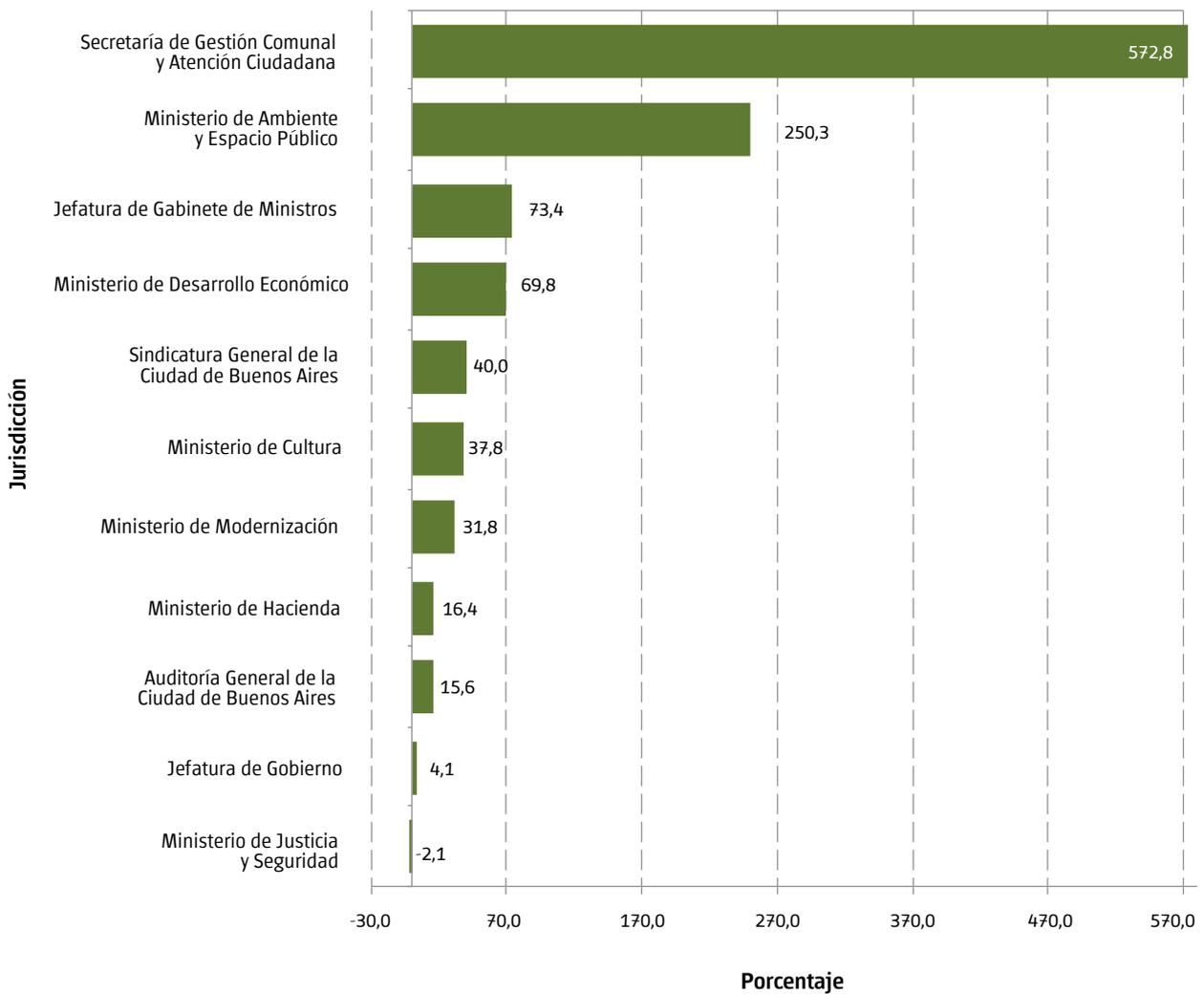
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

Gráfico 6.9 Distribución porcentual del gasto de los Organismos Descentralizados, Autárquicos y de Control por jurisdicción (millones de pesos). Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

Gráfico 6.10 Variación interanual del gasto de los Organismos Descentralizados, Autárquicos y de Control por jurisdicción¹ (millones de pesos). Ciudad de Buenos Aires. Segundo trimestre año 2013



¹ No incluye Defensoría del Pueblo.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

También es posible acceder a información estadística sobre la Ciudad de Buenos Aires en www.estadistica.buenosaires.gob.ar

Para consultas diríjase al Departamento Documentación y Atención al Usuario a cdocumentacion_estadistica@buenosaires.gob.ar



[estadisticaba](https://www.facebook.com/estadisticaba)



[@estadisticaba](https://twitter.com/estadisticaba)